

## **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Undécima sesión**  
**Ginebra, 4 a 8 de diciembre de 2023**

### **INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO XML4IP**

*preparado por la Oficina Internacional*

#### **RESUMEN**

1. El Equipo Técnico XML4IP se encarga de desarrollar y mantener los componentes del lenguaje extensible de marcado (XML) que conforman la Norma ST.96 de la OMPI. Se reúne mensualmente para examinar las propuestas de revisión de la Norma ST.96 de la OMPI y este año ha colaborado estrechamente con el Equipo Técnico de la Situación Jurídica para ultimar un conjunto de esquemas XML destinados a obtener datos sobre la situación jurídica de las marcas basados en la Norma ST.61 de la OMPI. La versión 7.0 de la Norma ST.96 de la OMPI se publicó en abril de 2023 y está previsto que la versión 7.1 se publique en octubre del mismo año.

#### **ANTECEDENTES**

2. En su décima sesión, celebrada en 2023, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) tomó nota de un informe de situación sobre las actividades del Equipo Técnico XML4IP en relación con la realización de la Tarea N.º 41 (véase el documento CWS/10/5), cuya descripción reza como sigue:

“Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.96 de la OMPI”.

3. El Equipo Técnico XML4IP se reúne en formato virtual mensualmente para examinar las propuestas de revisión de la Norma ST.96 de la OMPI. Durante los primeros encuentros, el Equipo Técnico confirmó las siguientes prioridades de desarrollo para el año natural 2023:

- esquemas XML de la situación jurídica de las marcas o de los dibujos y modelos industriales;

- esquemas XML de los registros o transacciones de patentes; y
- producción de la versión de gran alcance 7.0, que incorpora los cambios necesarios para permitir las operaciones de los Sistemas de Madrid y de La Haya.

## REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA ST.96 DE LA OMPI

### Versión de gran alcance: versión 7.0

4. En el marco de la Tarea N.º 41, el 3 de abril de 2023 el Equipo Técnico XML4IP preparó y publicó una nueva versión de gran alcance, la versión 7.0. Esta versión se centra principalmente en la mejora de componentes o en la introducción de nuevos componentes compatibles con los cambios introducidos recientemente en los Reglamentos de Madrid y de La Haya.

### *Cuerpo principal*

5. En el cuerpo principal de la Norma ST.96 de la OMPI se especifican la terminología utilizada, los requisitos de la Norma y su alcance. El CWS debe tomar nota de los siguientes cambios que se han introducido en la versión 7.0:

- incorporación de referencias a las nuevas Normas ST.68, ST.69 y ST.97 de la OMPI;
- inclusión de una referencia a los derechos de obtentor y su aplicación en relación con la Norma ST.96 de la OMPI; y
- actualización de los párrafos correspondientes para incluir las definiciones de las imágenes tridimensionales, los modelos tridimensionales, las marcas sonoras y las marcas multimedia.

### *Anexos*

6. En el Anexo I de la Norma ST.96 de la OMPI se especifican las normas de diseño y las convenciones de XML para el desarrollo y la utilización de esquemas XML conformes con la Norma ST.96 de la OMPI. El CWS debe tomar nota de los siguientes cambios que se han introducido en la versión 7.0:

- inclusión de un tercer dígito para permitir que se especifique si se trata de una versión de "revisión";
- incorporación de normas de diseño que sirvan de orientación sobre el uso de este tercer dígito; e
- incorporación de una norma de diseño en la que se defina la convención de nomenclatura de las versiones de prueba.

7. En los Anexos III y IV de la Norma ST.96 de la OMPI se ofrecen respectivamente una relación completa de los esquemas XML de propiedad intelectual (PI) y las especificaciones técnicas del esquema XML. Estos anexos se revisan cada vez que se actualizan los componentes de esquema XML de la Norma ST.96 en respuesta a las revisiones que aprueba el Equipo Técnico. En la versión 7.0 se incluyen la revisión de las transacciones de los Sistemas de Madrid y de La Haya, y la mejora de los componentes XML relativos a las indicaciones geográficas.

8. Se puede obtener más información sobre la publicación de la versión 7.0, en particular sobre los cambios introducidos en los Anexos III y IV, en las notas explicativas de dicha versión, que se publican en el sitio web de la OMPI, en la dirección:

[https://www.wipo.int/standards/XMLSchema/ST96/V7\\_0/ReleaseNotes.pdf](https://www.wipo.int/standards/XMLSchema/ST96/V7_0/ReleaseNotes.pdf). Todos los anexos

de la versión 7.0 están publicados en línea, en la dirección:  
<https://www.wipo.int/standards/es/st96/v7-0/>.

#### Versión de pequeño alcance: versión 7.1

9. El CWS admite un máximo de dos versiones oficiales de la Norma ST.96 por año, a saber, una en abril y otra en octubre (véase el párrafo 53 del documento CWS/6/34), que se producen en función de las necesidades de los Estados miembros. En estos momentos también está prevista la publicación de una versión de pequeño alcance en octubre de 2023, la versión 7.1, que incorporará los cambios aprobados en la Asamblea de La Haya y otras mejoras de menor importancia. A continuación se ofrece más información sobre el alcance de esta versión oficial.

#### *Anexos*

10. La mayoría de los cambios que se proponen en esta versión de pequeño alcance afectan a los Anexos III y IV. Entre estos se incluyen los cambios importantes en los componentes XML de las transacciones entre la Oficina del Sistema de La Haya y la Oficina Internacional, pero también cambios destinados a permitir la publicación de patentes mediante la Norma ST.96. Todos los anexos de la versión 7.1 de la Norma ST.96 de la OMPI se publicarán en octubre de 2023 en línea, en la dirección: <https://www.wipo.int/standards/es/st96/v7-1/>.

11. Se podrá obtener más información sobre la publicación de la versión 7.1, en particular sobre los cambios propuestos para los Anexos II y IV, en las notas explicativas, que se publicarán en el sitio web de la OMPI.

#### DESARROLLO DE ESQUEMAS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA: SITUACIÓN

12. En colaboración con el Equipo Técnico de la Situación Jurídica, el Equipo Técnico XML4IP se encarga de desarrollar los componentes XML necesarios para obtener datos sobre la situación jurídica, en consonancia con las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI. En la versión 4.0 se incluyeron por primera vez los esquemas de la situación jurídica de las patentes. En la versión 5.0 varios componentes se trasladaron al espacio de nombres *Common*, con el fin de preparar el desarrollo de los componentes XML relativos a la situación jurídica de las marcas y de los dibujos y modelos industriales.

13. En la décima sesión del CWS los Estados miembros solicitaron a la Secretaría que organizara una serie de reuniones conjuntas de los dos equipos técnicos pertinentes del CWS a fin de favorecer los avances en el desarrollo de estos componentes (véase el párrafo 40 del documento CWS/10/22). Como resultado, en 2023 se programaron tres reuniones de este tipo en las que se logró avanzar significativamente en el desarrollo de esquemas de la situación jurídica de las marcas basados en la Norma ST.61 de la OMPI. En agosto de 2023 un grupo de especialistas en marcas designados se reunieron en línea con el fin de analizar el examen de los datos suplementarios que se describen en el Anexo II de la Norma ST.61 de la OMPI. En esta reunión los especialistas acordaron una propuesta sobre lo que se debería incorporar a los esquemas de la situación jurídica de las marcas para determinadas categorías de incidencias.

14. A raíz de estas reuniones, en el espacio Wiki del Equipo Técnico XML4IP se publicaron otras dos rondas de debate, con actualizaciones de los esquemas XML relativos a la situación jurídica de las marcas. Es probable que estos componentes estén listos para su inclusión en la próxima versión de la Norma ST.96 de la OMPI, que se publicará en 2024, ya sea en abril o en octubre.

#### METADATOS SOBRE LAS OBRAS HUÉRFANAS PROTEGIDAS POR DERECHO DE AUTOR

15. En su novena sesión, el CWS examinó un proyecto de documento en el que se proponía una forma de proporcionar datos estructurados sobre el tipo de titulares de derechos y el tipo de obras huérfanas en la Norma ST.96 de la OMPI, para lo cual se proponían valores

específicos para los componentes `cpy:RightsHolderCategory` y `cpy:OrphanWorkKindCode`. A través de la circular [C.CWS.156](#), se solicitó la opinión sobre esta propuesta no solo de las Oficinas de PI, sino también de los colectivos de la industria creativa. Se recibieron nueve respuestas a esta circular de seis Estados miembros de la OMPI y de tres observadores de la OMPI.

16. En la décima sesión, el CWS aprobó la realización de otra ronda de consultas, destinada en particular de las Oficinas de derecho de autor y a los colectivos de la industria creativa, sobre el proyecto de documento mejorado que figura como Anexo del documento CWS/10/7. En respuesta, la Secretaría publicó la Circular [C.CWS.171](#), en la que solicitaba en particular a las partes interesadas que formularan observaciones sobre las cuestiones siguientes:

- a) la exhaustividad de las funciones de los titulares de derechos y de las categorías de obras creativas;
- b) la pertinencia de los esquemas de agrupación y codificación de las funciones de los titulares de derechos y de las categorías de obras; y
- c) la claridad de la descripción de las categorías de las funciones.

17. La Oficina Internacional recibió nueve respuestas y, en el momento de preparar el presente documento, está trabajando en el proyecto de documento revisado, que se presentará en la undécima sesión del Comité. Una vez que el CWS apruebe el proyecto de documento relativo a los metadatos sobre las obras huérfanas protegidas por derecho de autor, el Equipo Técnico XML4IP incorporará los metadatos acordados a la Norma ST.96 de la OMPI.

#### PLAN DE TRABAJO Y DESAFÍOS

18. El Equipo Técnico XML4IP seguirá trabajando en el desarrollo de nuevos esquemas XML y en la mejora de los esquemas XML existentes a petición de los miembros del Equipo Técnico, pero desea señalar en particular las prioridades siguientes antes de la duodécima sesión del CWS:

- esquemas de la situación jurídica de las marcas y de los dibujos y modelos industriales;
- esquemas de los registros o transacciones de patentes; y
- esquemas de metadatos sobre las obras huérfanas protegidas por derecho de autor.

19. Si bien desde la última sesión el Equipo Técnico logró elaborar y publicar una actualización de gran alcance y otra de pequeño alcance de la Norma ST.96 de la OMPI, el desarrollo actual y futuro de los esquemas plantea los desafíos siguientes:

- a) en ocasiones los miembros del Equipo Técnico XML4IP pueden pasar por alto las propuestas de revisión de la Norma ST.96 que figuran en los IssueID del Registro de cuestiones del Equipo Técnico. Esto da lugar a que los cambios no se tengan en cuenta para su inclusión o, alternativamente, se den por zanjados y se apliquen sin consultarlo suficientemente; y
- b) en el plan de trabajo se define el desarrollo de varios tipos nuevos de esquemas XML, lo que implica que los miembros del Equipo Técnico deberán prestar atención a varios temas al mismo tiempo.

20. Para avanzar en el plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP es necesario tener en cuenta los desafíos señalados anteriormente. Las soluciones, como la priorización de los temas

del plan de trabajo y el examen de los IssueID pendientes, se deberán adoptar durante las reuniones mensuales.

21. *Se invita al CWS a:*

a) *tomar nota del contenido del presente documento;*

b) *tomar nota de la publicación de la versión 7.0 y de la próxima publicación de la versión 7.1, según se indica en los párrafos 4 a 8 y en los párrafos 9 a 11 del presente documento; y*

c) *tomar nota del plan de trabajo y de los desafíos a los que se enfrenta el Equipo Técnico XML4IP, expuestos en los párrafos 18 a 20 del presente documento.*

[Fin del documento]